



CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 495/2020.

EXPEDIENTE NO: 140/2020

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

**C. ISABEL GARCÍA**

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 02645820, relativa a:

Del 2019 y 2020 solicito conocer los tipos de apoyos otorgados a organizaciones de ASISTENCIA SOCIAL desde el DIF Municipal. Desglosado por tipo de apoyo (transferencia de recursos económicos, apoyos en especie, asesoría, capacitación, etc.) organización y año.

Mantengo la presente vía como enlace de comunicación; agradezco la atención y amablemente solicito, se me proporcione la información indicada.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **DIF MUNICIPAL**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 04 de diciembre de 2020

p.A.

*Ana Della Gil Sanjuan*

Ing. Ana Della Gil Sanjuan

Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.  
 (419) 690 4023 Correo: [secretaria\\_hxichu@hotmail.com](mailto:secretaria_hxichu@hotmail.com)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OFICIO No.- SMDIFX/225/20  
ASUNTO: Se da respuesta a solicitud.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuán  
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal  
Xichú, Gto  
Presente:

At'n C. Isabel García  
Solicitante

La Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Xichú, Gto., por medio del presente y en atención al Oficio No. 491/2020 me permito informar a Usted, sobre lo solicitado por la C. Isabel García, con número de folio 02645820 de fecha 03 de diciembre de 2020, quien solicita información.

Manifiesto lo siguiente:

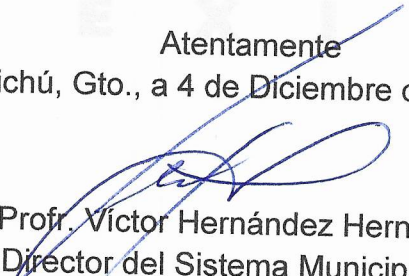
El Dif Municipal como Institución no ha otorgado apoyos de ninguna especie a Organizaciones de Asistencia Social.

El Dif Municipal es una Institución que depende directamente de la Administración Pública Municipal y por lo tanto no contamos con recursos propios.

Esperando dar respuesta a lo solicitado, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 4 de Diciembre de 2020

  
Prof. Víctor Hernández Hernández  
Director del Sistema Municipal DIF  
Xichú, Gto.



C.c.p. Archivo.